

Perfil y procedimiento de contratación

Convenio/Proyecto de referencia	PTA20-02
Denominación del puesto	Técnico de Proyectos de I+D+i. Secretaria del CEIM
Nº de plazas ofertadas	1
CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO	
Ubicación	Comité de Ética de la Investigación con Medicamentos (CEIm) , Cáceres
Horas semanales u horario de trabajo	Jornada Completa
Modalidad de contratación	Obra o Servicio
Retribución Bruta Anual	22.960
Categoría profesional	Titulado superior o nivel meces equivalente (nivel 3)
Duración estimada del contrato	Hasta fin de obra o servicio
Fecha de incorporación	Octubre 2020
FUNCIONES Y/O TAREAS A DESEMPEÑAR	
<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación de los aspectos éticos, metodológicos, económicos y legales de aplicación en los ensayos clínicos y en otros proyectos de investigación a desarrollar en los servicios de salud del área de Cáceres. • Gestionar la actividad generada en el desarrollo de las actividades del comité. • Supervisar la adecuación normativa, administrativa y legal de los ensayos clínicos con medicamentos, así como la captación de pacientes y su desarrollo. <ul style="list-style-type: none"> ▪ Proporcionar apoyo metodológico y estadístico. 	
PROCEDIMIENTO	
Tramitación	www.fundesalud.es
Medios	Propios
Publicidad	www.fundesalud.es
Plazo de presentación de candidaturas	Del 10/09/2020 al 16/09/2020 (ambos inclusive)
REQUISITOS	
Titulaciones y estudios	Titulado superior (licenciado) o Grado + Máster (Nivel Mecas 3)
Experiencia profesional	Experiencia demostrable de al menos dos años en puesto similar
Formación complementaria	Conocimientos de metodología de la investigación, bioética, bioestadística, análisis de datos, aspectos éticos y legales e la investigación biomédica, normas de BPC, regulación de la investigación
Idiomas	Nivel medio de inglés a nivel hablado y escrito (B1)
Informática	Manejo avanzado de bases de datos, hoja de cálculo y software estadístico
FASE DE MÉRITOS*	
Titulaciones y estudios	
Experiencia profesional	
Formación complementaria	
* Todos los méritos aportados por el candidato deberán ser acreditados documentalmente, previa petición por FundeSalud, antes de la incorporación del candidato seleccionado.	
FASE DE CONOCIMIENTOS Y ACTITUDES	
Los candidatos preseleccionados serán citados para la realización de una o varias de las siguientes pruebas o ejercicios: Test psicotécnico, examen o prueba teórica, práctica o teórico-práctica, redacción y/o defensa de un proyecto, entrevista personal y/o grupal, otras que así se determine	